Asunción, [illegible] junio del 2015

ADENDA N° 1

Señores:
Oferentes
PRESENTE

Me dirijo a ust[illegible] on relación al llamado a "Adquisición de Maletín Instrume[illegible]ra Necropsia - SENACSA" [illegible] 295.978"; bajo la modalidad de Contratación Directa C[illegible] 02/15, en el marco del Pro[illegible]e Desarrollo Sostenible, PRODERS y Dirección Nacional [illegible]oordinación y Administración [illegible]yectos (***DINCAP)*** del Ministerio de Agricultura y Ganade[illegible]AG); **a fin de comunicar qu[illegible]a presente se modifica los puntos detallados a contin[illegible]n, quedando redactado de [illegible]iente manera:**

DONDE DICE:

SECCION I.
[illegible]ALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA

		A- PLAZOS DE LA SUBASTA
8.1	Fecha [illegible] consult[illegible]	Desde día de publicación del llamado y hasta la F[illegible] ***27 de mayo de 2015***.; hasta las: ***11:00***
8.2	Respue[illegible]	Hasta la Fecha***: 28 de mayo de 2015***; hasta: ***11:0[illegible]***
10.1	Referen[illegible] de tiempo [illegible]	Horario del Servidor del Sistema de Subasta a l[illegible] Electrónica del Paraguay.
10.3	Inicio y [illegible] Recepc[illegible] propue[illegible] precios[illegible]	Fecha: ***02 de junio de 2015*** desde las ***8:00*** has[illegible]***8:00*** del día ***03 de junio de 2015***
10.13	Inicio d[illegible]etapa compet[illegible]	**Ítem Nº 1: "Tijera Curva"** , a las **08: 10** del **03** [illegible]io **de 2015; ítem Nº 2: "Tijera Recta",** después del cierre d[illegible] Nº 1 y así sucesivamente hasta finalizar los 7 ítems.-
13.2; 13.3 y 13.4	Plazo d[illegible] present[illegible] de los doc[illegible]s de la ofert[illegible]	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrón[illegible]evantada el acta de sesión pública virtual en el portal, **los of[illegible]s ubicados en 1°, 2° y 3° lugar**; deberán presentar [illegible] respectivas documentaciones en 2 sobres cerrados (1 ORIG[illegible] + 1 COPIA) con indicación del nombre del/la Oferente part[illegible]e, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre de[illegible]star dirigido al MAG/DINCAP/PRODERS. La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura [illegible]s ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 d[illegible] y 2051/03 y

[illegible]P. Raquel Laneri Vidal
Jefa - SUOC
DINCAP

		del Art. 3 – Dto. 5517/10 estableciendo lugar, [illegible] y hora de presentación de los documentos sustanciales [illegible]eberán ser presentados. **SE REQUIERE QUE LA OFERTA FISICA SEA P[illegible]NTADA EN UN ORIGINAL Y UNA COPIA.-** **La fecha de presentación de las documenta[illegible]s es *04 de junio de 2015* hasta las 10*:30* hs.** **La fecha de apertura de los sobres es *04 de ju[illegible] 2015* a las 11:00 hs.** **El lugar para la presentación y apertura de ofer[illegible]: DINCAP – Ntra. Sra. Del Carmen casi soldado desconocid[illegible]**

DEBE DECIR:

		B- PLAZOS DE LA SUBASTA
8.1	Fecha [illegible] consult[illegible]	Desde día de publicación del llamado y hasta la F[illegible] ***27 de mayo de 2015***.; hasta las: ***11:00***
8.2	Respue[illegible]	Hasta la Fecha*: 03 de junio de 2015*; hasta: ***11:00***
10.1	Referen[illegible] de tiempo [illegible]	Horario del Servidor del Sistema de Subasta a la [illegible] Electrónica del Paraguay.
10.3	Inicio y [illegible] Recepc[illegible] propue[illegible] precios [illegible]	Fecha*: 05 de junio de 2015* desde las ***8:00*** has[illegible]***8:00*** del día ***08 de junio de 2015***
10.13	Inicio d[illegible]etapa compet[illegible]	**Ítem Nº 1: "Tijera Curva"** , a las **08: 10** del **08** [illegible]**io de 2015; ítem Nº 2: "Tijera Recta"**, después del cierre d[illegible] Nº 1 y así sucesivamente hasta finalizar los 7 ítems.-
13.2; 13.3 y 13.4	Plazo d[illegible] present[illegible]de los doc[illegible]s de la ofert[illegible]	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrón[illegible]evantada el acta de sesión pública virtual en el portal, **los of[illegible]s ubicados en 1°, 2° y 3° lugar**; deberán presentar [illegible] respectivas documentaciones en 2 sobres cerrados (1 ORIG[illegible] + 1 COPIA) con indicación del nombre del/la Oferente part[illegible]e, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre de[illegible]star dirigido al MAG/DINCAP/PRODERS. La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura [illegible]s ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 d[illegible] y 2051/03 y del Art. 3 – Dto. 5517/10 estableciendo lugar, [illegible] y hora de presentación de los documentos sustanciales [illegible]eberán ser presentados.

P. Raquel Laneri Vidal
Jefa SUOC
DINCAP

		SE REQUIERE QUE LA OFERTA FISICA SEA P[illegible]ENTADA EN UN ORIGINAL Y UNA COPIA.- **La fecha de presentación de las documenta[illegible]s es *09 de junio de 2015* hasta las 10*:30* hs.** **La fecha de apertura de los sobres es *09 de ju[illegible] de 2015* a las 11:00 hs.** **El lugar para la presentación y apertura de ofe[illegible]: DINCAP – Ntra. Sra. Del Carmen casi soldado desconocid[illegible]**

DONDE DICE:

(a) ***Capaci[illegible]nanciera***

1. C[illegible] objetivo de calificar la situación financiera actual [illegible]oferente, se co[illegible]raran los siguientes índices:
   a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
   Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en l[illegible] últimos años (2013-2014)
   b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
   No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los [illegible] últimos años (2013-2014)
   c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impue[illegible] o pérdida con respecto al Capital
   El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser nega[illegible] (2013-2014)

A FIN DE V[illegible]ICAR LOS RATIOS CITADOS PREVIAMENTE SE [illegible]QUERIRÁ LA PRESENTACI[illegible]E LOS BALANCES DE LOS AÑOS 2013 y 2014 – [illegible] requisito se acredita con l[illegible]mentación indicada en la sección VII

DEBE DECIR:

(a) ***Capaci[illegible]nanciera***

1. C[illegible] objetivo de calificar la situación financiera actual [illegible]oferente, se co[illegible]raran los siguientes índices:
   a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
   Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en l[illegible] últimos años (2012-2013)
   b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
   No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los [illegible] últimos años (2012-2013)
   c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impue[illegible] o pérdida con respecto al Capital
   El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser nega[illegible] (2012-2013)

Coordinad[illegible]
Raquel Laneri Vidal
Jefa - SUOC
DINCAP

A FIN DE VERIFICAR LOS RATIOS CITADOS PREVIAMENTE SE REQUERIRÁ LA PRESENTACIÓN DE LOS BALANCES DE LOS AÑOS 2012-2013 – Este requisito se acredita con la documentación indicada en la sección VII

DONDE DICE:

A) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices: • Copia simple de los Balance de los años 2012 y 2014 • El oferente deberá presentar como mínimo 1 (un) contrato suscrito dentro de los últimos 5 años, con una institución pública o privada donde se evidencie el suministro de bienes similares a los requeridos en el presente llamado. • Certificado de Origen Nacional expedido por Ministerio de Industria y Comercio (MIC), la no presentación no será motivo de descalificación		

DEBE DECIR:

B) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices: • Copia simple de los Balance de los años 2012 y 2013 • El oferente deberá presentar como mínimo 1 (un) contrato suscrito dentro de los últimos 5 años, con una institución pública o privada donde se evidencie el suministro de bienes similares a los requeridos en el presente llamado. • Certificado de Origen Nacional expedido por Ministerio de Industria y Comercio (MIC), la no presentación no será motivo de descalificación		

Atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * SUOC DINCAP * Sub Unidad Operativa de Contrataciones

Y.C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP